MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº.- 4802.-
~~Resolución Nº~~

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.-

ASUNCION, Mayo 4 de 1.954.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E CR E T A:

Nº 714.- Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Bella Vista, para el Ejercicio del año 1.954.-

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SECCION PRIMERA		
PERSONAL		
Sueldo Presidente 6%S/45.174	Gs.-225.87.-	2.710.44
" Secretario	" 600.-	7.200.-
" Tesorero	" 50.-	600.-
" Comisario Inspector	" 250.-	3.000.-
" " Tablada	" 150.-	1.800.-
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría	Gs.-	300.-
Eventuales	"	400.-
Utiles de Escritorio	"	400.-
Adquisición y Conservación Mobiliario	"	300.-
Comisión Clasificadora de Patentes	"	100.-
Fiestas Patrias	"	400.-
Obras Públicas	"	23.401.38
Adquisición Utiles y Herramientas	"	500.-
Comisión Pro-Hospital 7%S/45.174	"	3.162.18
Manutención Detenidos	"	500.-
Ayuda a Indigentes	"	400.-
TOTAL DE GASTOS	Gs.	45.174.-
CALCULO DE RECURSOS		
Patentes en General	"	25.000.-
Impuesto de Pesas y Medidas	"	1.000.-
" de Tablada	"	6.000.-
" S/Registro de Marcas y Señales	"	200.-
" de Edificación	"	100.-
" de Cementerio	"	200.-
" S/Rifas	"	200.-
Derechos de Secretaría	"	300.-
Arrendamiento de Terrenos Municipales	"	4.500.-
Impuesto Inmobiliario (Dto.Ley Nº.51)	"	7.674.-
TOTAL DE RECURSOS	Gs-	45.174.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-